

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1019
18 de mayo de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1019ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 18 de mayo de 2006, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Doru-Romulus COSTEA (Rumania)

EL PRESIDENTE *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 1019ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En el día de hoy continuaremos nuestro debate concreto y estructurado sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Con arreglo al programa de reuniones, esta mañana se dedicará principalmente al examen de las cuestiones relativas a las existencias. No obstante, las delegaciones están invitadas asimismo a formular declaraciones de carácter general que también guarden relación con ese tratado.

Para esta sesión plenaria figuran los siguientes oradores en mi lista: los Estados Unidos de América, Sudáfrica, Nigeria y el Brasil. Cedo ahora la palabra al distinguido representante de los Estados Unidos de América, Sr. Stephen Rademaker.

Sr. RADEMAKER (Estados Unidos de América) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, es para mí un placer volver a comparecer en esta sala ante la Conferencia de Desarme. La última vez que me dirigí a este órgano, elegí como tema el compromiso de los Estados Unidos con el multilateralismo eficaz. Explicaba entonces que, al haberse convertido la proliferación de armas de destrucción en masa en la amenaza principal de la era posterior a la guerra fría, los Estados Unidos estaban convencidos de que el multilateralismo reviste actualmente más importancia que nunca. A causa de la importancia decisiva del multilateralismo efectivo para hacer frente a las amenazas actuales, destacaba yo la determinación de mi Gobierno de ofrecer el necesario liderazgo internacional para velar por que el multilateralismo no fracasase en esos casos de vital importancia para nuestra seguridad. Por último, ponía en guardia contra la confusión entre el liderazgo destinado a velar por el triunfo del multilateralismo en esos casos, con el denominado "unilateralismo".

Lamentablemente, los obstáculos a la paz y seguridad internacionales en la actualidad no son menores que cuando me dirigí hace tres años a esta asamblea. Dentro de un momento, abordaré algunas de estas dificultades, pero en primer lugar quisiera hacer hincapié en un importante aspecto del multilateralismo que se pasa por alto en muchos debates al respecto.

En opinión de los Estados Unidos, el multilateralismo efectivo empieza en el propio país. Al hacer frente a las amenazas que plantean las armas de destrucción en masa, los componentes básicos del éxito son los esfuerzos nacionales por controlar los peligros de las armas químicas, biológicas y nucleares y los sistemas de lanzamiento de esas armas. Las instituciones multilaterales y los instrumentos multilaterales no alcanzan a sustituir el ejercicio por los gobiernos soberanos de su responsabilidad para evitar la proliferación de estas armas. Las instituciones multilaterales y los instrumentos multilaterales pueden establecer normas, ofrecer asistencia y aliento a los que piden ayuda para cumplir las normas, e imponer las consecuencias de las violaciones de esas normas. Pero, los Estados soberanos también tienen la responsabilidad y, en la mayoría de los casos, la capacidad de contener la proliferación de las armas de destrucción en masa. No debería considerarse la deferencia ciega al multilateralismo como una excusa aceptable de la omisión de los gobiernos de hacer cuanto esté en su poder, en sus países respectivos, para evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa.

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

Por estos motivos, un signo distintivo del planteamiento del Gobierno de Bush ante las cuestiones relacionadas con la proliferación ha consistido en promover el ejercicio de la responsabilidad soberana de los Estados para actuar contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. Un ejemplo claro de este planteamiento es el programa de trabajo adoptado con el apoyo de los Estados Unidos a la conclusión de la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas, celebrada en 2002. En ese año, las Partes en la Convención, en lugar de adoptar un nuevo instrumento multilateral o de establecer una nueva institución multilateral, convinieron en centrarse de 2003 a 2005 en las medidas que cada uno de los gobiernos debería adoptar para ejercer mejor su responsabilidad soberana con el fin de evitar el desarrollo o la difusión de las armas biológicas. Esas medidas comprendían cosas como la tipificación como delito del desarrollo o uso de armas biológicas por sus nacionales o en su territorio, el mejoramiento de las medidas de seguridad aplicadas a los agentes patógenos peligrosos y el fortalecimiento de los códigos de conducta para los científicos.

Este planteamiento también se recoge en nuestro firme apoyo a la elaboración y adopción de un plan de acción para el fomento de las medidas nacionales destinadas a aplicar la Convención sobre las armas químicas.

La resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en 2004, fue una iniciativa aún más directa para promover el ejercicio de la responsabilidad soberana para impedir la proliferación. Al pedir a los Estados que tipifiquen como delito la proliferación de armas de destrucción en masa y aprobar y poner en práctica controles sobre las exportaciones de tecnologías sensibles relacionadas con esas armas, la resolución 1540 puso fin de una vez para siempre al debate sobre la pertinencia de esos controles. Actualmente resulta claro que los controles efectivos sobre las exportaciones no son meramente buenas políticas, sino que son una exigencia jurídica para todos los miembros de las Naciones Unidas.

En consonancia con la resolución 1540, una coalición que reúne a más de 70 países, incluidos los Estados Unidos, ha venido trabajando mediante la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación para prohibir los envíos relacionados con la proliferación que los controles a la exportación no logren detener. Huelga decir que consideramos la Iniciativa como otro ejemplo del ejercicio de la responsabilidad soberana, aunque un ejercicio que los gobiernos soberanos llevan a cabo en coordinación unos con otros.

Este tipo de medidas son fundamentales para impedir efectivamente que los terroristas adquieran armas de destrucción en masa y pueden ser extremadamente útiles para impedir que los gobiernos desarrollen esas armas en violación de sus obligaciones jurídicas. Sin embargo, en el caso de gobiernos que están absolutamente determinados a adquirir esas armas, este tipo de medidas no siempre bastan: el multilateralismo efectivo exige no sólo que se utilicen los mecanismos multilaterales existentes, sino también que funcionen tal como fueron concebidos para hacer frente a la amenaza de la proliferación.

Un ejemplo ilustrativo evidente es el Irán. El 24 de septiembre del año pasado, la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica aprobó una resolución por la que se determina oficialmente que el Irán no cumple con sus obligaciones de salvaguardia a causa de

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

sus muchas omisiones e incumplimientos. Esta determinación se basaba en una investigación del OIEA que duró tres años sobre actividades nucleares que no habían sido declaradas por el Irán y que abarcan un período de 18 años.

A raíz de esta conclusión de la Junta del OIEA, así como de otras conclusiones independientes de la Junta en esa misma resolución de que el programa nuclear del Irán suscita cuestiones que quedan comprendidas en las competencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como principal órgano sobre el que recae la responsabilidad de la paz y la seguridad internacionales, en febrero del año en curso se denunció oficialmente el caso del Irán ante el Consejo. El 29 de marzo, el Consejo de Seguridad, actuando por consenso, aprobó una declaración presidencial por la que se instaba al Irán a suspender sus actividades de enriquecimiento de uranio, a cooperar plenamente con las investigaciones actuales del OIEA e iniciar negociaciones de buena fe sobre medidas destinadas a recuperar la confianza internacional en las intenciones de ese país sobre la energía nuclear. La respuesta del Irán a esta declaración fue el anuncio, dos semanas más tarde, de que había logrado inicialmente enriquecer uranio y tenía planeado ampliar rápidamente la escala de su trabajo de enriquecimiento. Para que su respuesta fuese inconfundible, el Irán también rechazó las repetidas peticiones de transparencia y cooperación.

Los Estados Unidos esperan que el Consejo de Seguridad cumpla con la responsabilidad que preceptúa la Carta de las Naciones Unidas para hacer frente a la amenaza a la paz y la seguridad internacionales que constituye el ilegal programa de armas nucleares del Irán y si el Consejo no llegase a estar a la altura de esta responsabilidad sería una derrota del multilateralismo efectivo.

No es necesario que haga un recuento de la larga historia de actividades clandestinas del Irán que el OIEA ha sacado lentamente a la luz, ni de las muchas esferas en las que, incluso en la actualidad, el Irán no coopera plenamente con el OIEA en sus investigaciones sobre su programa nuclear. No obstante, quisiera formular algunas observaciones sobre la justificación que ofrece el Irán de su continuada búsqueda de la capacidad de enriquecer el uranio.

El Irán pretende que intenta enriquecer uranio a causa del gran valor que atribuye a su independencia energética; el Irán dice que no quiere depender de fuentes extranjeras de combustible para los reactores nucleares. Este argumento contiene muchas fallas.

En primer lugar, actualmente el Irán no tiene ningún reactor de energía nuclear en funcionamiento. Rusia está construyendo un reactor de energía nuclear en Bushehr, pero el Irán no tiene motivos para preocuparse por la forma en que se abastece de combustible, ya que Rusia y el Irán han negociado un contrato que obliga a Rusia a suministrar una cantidad de combustible para el reactor equivalente a unos 12 años. Rusia ha ofrecido además, satisfacer las necesidades de combustible durante toda la vida útil del reactor de Bushehr. Le ha aconsejado con firmeza que no intente fabricar su propio combustible para Bushehr. Rusia ha señalado que la producción iraní de combustible para Bushehr no es económicamente viable. Además, ha advertido al Irán de que si intenta introducir su propio combustible en Bushehr se anularán las garantías rusas de funcionamiento seguro del reactor, lo que significa que Rusia ya no asumirá la responsabilidad en caso de accidente nuclear.

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

En segundo lugar, a diferencia de las grandes reservas de petróleo y gas, el Irán no posee suficientes reservas de uranio para fundamentar su pretensión a las ambiciones de potencia nuclear. Según la información proporcionada por el Irán a la OCDE en 2003, las reservas conocidas de uranio del Irán alcanzarían para suministrar menos de un año de combustible para el programa de energía nuclear que dice tener la intención de construir, es decir, siete reactores de 1.000 MW para el año 2020. Incluso si se tomaran también en consideración sus presuntas reservas de uranio, no demostradas y teóricas, que sólo son posibles geológicamente, pero que no se han encontrado, y consultando nuevamente las cifras proporcionadas por el Irán a la OCDE, éste no dispondría de más de diez años de combustible para su futuro programa de energía nuclear.

En tercer lugar, incluso si el Irán tuviera suficientes reservas de uranio para sustentar ese programa, los cálculos indican que el costo de la fabricación de combustible autóctono superaría ampliamente el precio al que se podría comprar en el mercado libre el combustible para el reactor.

Por último, si al Irán le preocupase realmente la independencia energética, invertiría en más capacidad de refinерías de petróleo para hacer frente a una vulnerabilidad energética crítica de la que ya padece, es decir, su dependencia de las importaciones del extranjero por valor del 40% de su consumo de gasolina. En lugar de invertir en eliminar una gran dependencia energética, en aumento, el Irán invierte aproximadamente 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos en desarrollar la capacidad de enriquecer uranio para protegerse contra una dependencia energética relativamente reducida que pudiera surgir en el futuro. El reactor de Bushehr no empezará siquiera a producir energía eléctrica durante por lo menos otros 18 meses y habrán de transcurrir muchos más años antes de que el Irán termine ninguna nueva central de energía nuclear.

Todas estas puntualizaciones destacan la falta de lógica económica de la inversión en el enriquecimiento de uranio por el Irán: un ciclo nacional de combustible nuclear sencillamente no constituirá una contribución fundamental a la independencia del Irán en materia energética.

Además del Irán, naturalmente está el caso de la República Popular Democrática de Corea, que se ha retirado del Tratado sobre la no proliferación (TNP) e intenta el enriquecimiento y el reprocesamiento del material fisible y ha declarado que ha fabricado armas nucleares. En la cuarta ronda de conversaciones entre las seis partes, celebrada en septiembre de 2005, la República Popular Democrática de Corea afirmó su compromiso de abandonar todas sus armas nucleares y su programa nuclear actual, y de volver en fecha temprana al TNP y a las salvaguardias del OIEA. Es imperativo que la República Popular Democrática de Corea evite dar pasos que fueran contrarios al propósito de la Declaración Conjunta formulada al final de la cuarta ronda de conversaciones entre las seis partes, incluido todo traslado de material nuclear, ensayos de armas nucleares o de misiles, o la continuación del reprocesamiento de plutonio. La siguiente ronda de conversaciones entre las seis partes debería centrarse en las etapas necesarias para una eliminación completa, verificable e irreversible de las armas nucleares de Corea del Norte y el actual programa nuclear.

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

La Conferencia de Desarme y los órganos que la precedieron han sido la principal tribuna de negociación sobre multilateralismo de la comunidad internacional para abordar la cuestión de la limitación de las armas de destrucción en masa y otro tipo de armamento, las cuestiones de seguridad y la no proliferación, durante las últimas cuatro décadas. En ese lapso, la Conferencia de Desarme ha negociado satisfactoriamente varios tratados multilaterales, muy especialmente, el Tratado sobre la no proliferación nuclear, la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas. En opinión de los Estados Unidos esta Conferencia conserva su potencial en cuanto uno de los instrumentos primordiales de la comunidad internacional para promover un mundo más seguro. Lamentablemente, en los últimos años hemos visto pocas muestras de ese potencial.

Cuando hace tres años me dirigí a la Conferencia, lamenté el hecho de que en seis años la Conferencia de Desarme no hubiera logrado ponerse de acuerdo sobre la forma de hacer frente a los peligros que representan las armas de destrucción en masa ni en realidad a ningún otro peligro. Hoy en día podría repetir esas palabras, salvo que tendría que sustituir "seis años" por "nueve años".

El problema fundamental en la actualidad, es el mismo que la última vez que hablé aquí. Durante la pasada década, este órgano se ha sumido en el estancamiento por falta de consenso sobre un plan de trabajo, lo que reduce la mayoría de las reuniones de la Conferencia de Desarme a ejercicios retóricos prácticamente sin sentido.

El origen de este estancamiento es doble. Por un lado, se ha desarrollado una tolerancia desmesurada respecto del secuestro de ideas. Durante años, propuestas valiosas a las que nadie tenía nada que objetar han sido secuestradas por proponentes de ideas menos valiosas que no cuentan con consenso. La aceptación de este tipo de situación está tan arraigada en este órgano que, en la actualidad, la mayoría de las reclamaciones se dirigen no a los secuestradores, sino a los que se niegan a pagar el "rescate" de los rehenes al convenir en propuestas que sus gobiernos no apoyan. Por otro lado, son demasiados los miembros que siguen siendo tributarios de un programa anticuado y no realista que se remonta a la guerra fría.

¿Cómo, pues, debería proceder esta Conferencia? Sin duda, ha llegado la hora de que las delegaciones se decidan a reconocer que el criterio de conjunto para un programa de trabajo jamás dará resultado. Durante casi una década, los Estados bienintencionados miembros de la Conferencia de Desarme, grupos de miembros y representantes que actúan a título personal han elaborado una serie de estas soluciones de conjunto, como la que figura en el documento CD/1624, denominada propuesta Amorim; el documento CD/1693/Rev.1, denominado propuesta A5; y el documento CD/1757, divulgado por la Presidencia peruana hacia el final del período de sesiones del año pasado. Todas se han centrado en el mismo grupo de cuestiones y ninguno ha sido capaz de obtener el apoyo consensual de este órgano. Hasta la fecha, nuestra delegación no ha observado indicio alguno de que seguir buscando un conjunto de medidas ofrezca más posibilidades de éxito este año.

Mi Gobierno considera que la única vía posible de avance para la Conferencia de Desarme consiste en concentrar sus esfuerzos en el tema sobre el que tengamos más probabilidades de

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

adoptar medidas. Esta cuestión, naturalmente, es la que sistemáticamente ha obtenido el apoyo abrumador de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se ha considerado siempre de importancia prioritaria en la agenda del desarme multilateral y la no proliferación. También es el único tema de la agenda propuesta que goza del respaldo de todos los miembros de esta Conferencia. Es decir, un tratado de cesación de la producción de material fisible.

En la actualidad, los Estados Unidos proponen el texto de un proyecto de tratado de cesación de la producción de material fisible, un proyecto de mandato para las negociaciones sobre ese tratado y un documento en el que se resumen las opiniones de los Estados Unidos sobre ese tratado. Nuestra delegación pide que esos textos se distribuyan como documentos oficiales de la Conferencia. El texto del tratado que presentamos contiene las disposiciones fundamentales que figurarían en un tratado de cesación de la producción de material fisible satisfactorio y jurídicamente vinculante. El ámbito de aplicación de nuestro proyecto de tratado es claro: prohíbe, una vez que entre en vigor, la producción de material fisible para uso en armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Este es el objetivo fundamental que debería tener todo tratado de cesación de la producción de material fisible.

Nuestro proyecto define claramente y de manera coherente con las prácticas establecidas y la línea de pensamiento pasada lo que es el material fisible y los métodos de producción conexos. Por ejemplo, el tratado no prohibiría la producción de material fisible con fines no explosivos, como la propulsión naval. Las existencias actuales de material fisible tampoco se verían afectadas. En nuestro proyecto también se definen los mecanismos necesarios para un tratado de cesación de la producción de material fisible. La entrada en vigor, la solución de diferencias, la aplicación, la firma, la adhesión, todo está previsto.

De conformidad con nuestras conclusiones sobre la verificabilidad de un tratado de cesación de la producción de material fisible, que el Embajador Sanders anunció a la Conferencia en julio de 2004, nuestro texto no comprende disposiciones destinadas a la verificación, lo que no significa que no se vaya a verificar el cumplimiento del tratado, sino que la responsabilidad primordial de la verificación corresponde a las partes utilizando sus propios medios y métodos nacionales, o dicho de otro modo, mediante el ejercicio de la responsabilidad soberana de las partes para la vigilancia del cumplimiento.

Este proyecto de tratado representa un adelanto para este órgano y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nuestra delegación espera con interés la posibilidad de explicar el texto que ha propuesto, en esta ocasión o en la mesa de negociaciones. Por consiguiente, proponemos que un comité especial, o incluso la propia sesión plenaria, empiece inmediatamente a debatir nuestro texto, con miras a aprobar un texto para la firma al término del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme.

Soy consciente de que los tradicionalistas presentes dirán que es inconcebible que se permita el avance respecto de un tema de la agenda propuesto sin que se avance simultáneamente en otros temas propuestos. Como ya señalé antes, está muy arraigada la aceptación del secuestro de ideas. No es sorprendente que cada delegación utilice dispositivos de procedimiento como el secuestro de propuestas para hacer avanzar sus ideas preferidas. Lo que es sorprendente es la tolerancia hacia este tipo de situaciones que se ha demostrado durante casi una década.

(Sr. Rademaker, Estados Unidos)

Mi Gobierno, como saben todas las delegaciones, tiene su propia idea preferida. Hace dos años, insté a la Conferencia de Desarme a que negociara un tratado que prohíba la venta o exportación de minas terrestres persistentes. Tengo información fidedigna según la cual todavía queda bastante por hacer para lograr un consenso a fin de iniciar esas negociaciones. Si no estuviéramos preparados para realizar la dura labor de intentar convencer a los demás de las ventajas de nuestra idea, podríamos adoptar el criterio de otros aquí presentes que consiste en amenazar con bloquear todo el trabajo hasta que nuestra idea fuera aceptada. Si lo hiciéramos, seguramente seríamos objeto de críticas generalizadas por oponernos al progreso. Lo que no entiendo, y lo que me cuesta explicar a los defensores de nuestra idea sobre las minas en Washington, es por qué se condenaría ese tipo de comportamiento en caso de adoptarlo nosotros, pero no se condena cuando son otros quienes lo adoptan. Me cuesta aún más explicar por qué muchas delegaciones presentes parecen culpar de la inacción de la Conferencia de Desarme principalmente a los que nos negamos a aceptar que otros tomen nuestras ideas como rehenes.

Nuestra delegación considera que la Conferencia de Desarme podría seguir examinando otras cuestiones denominadas "tradicionales" al tiempo que se llevan a cabo las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible. También apoyamos el examen de las denominadas "nuevas" cuestiones, con el fin de determinar las que pudieran estar maduras para un examen más a fondo. Los Estados Unidos están siempre dispuestos a estudiar propuestas destinadas a hacer frente a las amenazas actuales a la seguridad con la gravedad que merecen. Nuestra delegación, sin embargo no considera que sea necesario, en esta ocasión, la negociación de nuevos acuerdos multilaterales sobre el desarme nuclear, el espacio ultraterrestre ni las garantías negativas de seguridad. Esas negociaciones no son sólo innecesarias, sino que consideramos que tras nueve años de inactividad, este órgano sencillamente no puede en este momento tratar exhaustivamente más de una cuestión.

Los Estados Unidos consideran que el año 2006 es decisivo para la supervivencia de la Conferencia de Desarme como foro internacional de negociación importante. El estancamiento prolongado de la Conferencia ha planteado interrogantes en muchos países en cuanto a la viabilidad permanente de este foro. A consecuencia de ello, desde el decenio de 1990 la mayoría de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme han venido retirando sus delegaciones dedicadas específicamente a la Conferencia, ya que sus gobiernos han reorientado sus prioridades y recursos hacia otros terrenos más productivos.

Pese a lo que otros gobiernos hayan hecho, el Presidente Bush renovó el compromiso de los Estados Unidos con la Conferencia de Desarme al nombrar un nuevo Embajador ante la Conferencia. Christina Rocca, nuestra Secretaria de Estado Adjunta para las cuestiones del Asia meridional, es una sustituta muy calificada del Embajador Jackie Sanders. Su nombramiento responde a la esperanza de que las circunstancias hayan cambiado y se pueda avanzar en el tratado de cesación de la producción de material fisible y otras prioridades de los Estados Unidos. Insto a todas las delegaciones a colaborar con nosotros para velar por que no sea el último Embajador de los Estados Unidos ante la Conferencia de Desarme.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de los Estados Unidos, Sr. Stephen Rademaker, su declaración. Cedo ahora la palabra al representante de Sudáfrica, Sr. Johann Kellerman.

Sr. KELLERMAN (Sudáfrica) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, creo que acabamos de escuchar una declaración muy importante, probablemente la más importante de los últimos tres, cuatro, cinco o seis años. Me parece que lo más apropiado sería que los delegados que desean hacerlo se expresen sobre la declaración, porque imagino que la lista de oradores es, de alguna manera, una continuación del debate general en el que hemos venido participando desde el martes. Le apoyaré si decide que se manifiesten las reacciones a esta importante intervención de los Estados Unidos.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Sudáfrica. Hemos escuchado su propuesta y yo sugeriría que continuásemos el debate con las delegaciones que quisieran expresarse. Sírvanse indicarlo y les daremos el uso de la palabra. No obstante, quisiera señalar a su atención el hecho de que ya tenemos tres oradores en la lista, de modo que quizá deberíamos solicitar su indulgencia, si están de acuerdo, para que otros oradores intervengan en su lugar, en caso de que optáramos por la propuesta que acabamos de escuchar. El delegado de Sudáfrica lo acepta gentilmente. Nigeria también, gracias. ¿El Embajador del Brasil? Gracias. ¿Algún orador desea hacer uso de la palabra respecto de la declaración que acabamos de escuchar?

Continuaremos con el representante de la India, Embajador Jayant Prasad.

Sr. PRASAD (India) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, desearía recordar mi declaración de ayer en la que subrayaba el enfoque fundamental de la India sobre la cuestión de la prohibición de la producción de material fisible para armamento nuclear u otros dispositivos explosivos. En los debates de los últimos tres días, se han presentado varias propuestas para avanzar en nuestra labor sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Los Estados Unidos acaban de presentar su iniciativa. Esperamos que un examen más detenido de estas ideas y sugerencias nos permitirá avanzar colectivamente hacia el consenso.

EL PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de la India. Cedo ahora la palabra al representante del Reino Unido, Embajador John Duncan.

Sr. DUNCAN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, desearía agradecer al Secretario Adjunto Rademaker su interesantísima exposición y apoyar en especial lo que ha dicho sobre la importancia de la diplomacia multilateral y los foros multilaterales para tratar de los problemas del mundo, seguramente la forma más provechosa de abordar estos problemas, tanto desde el punto de vista económico como político.

Como sabrán, el Reino Unido hace mucho que concede gran importancia al inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible. Teniendo presente esta posición sostenida desde largo tiempo atrás, celebro la iniciativa adoptada por los Estados Unidos de presentar un proyecto de texto de tratado para la negociación y también el mandato para los debates que han propuesto simultáneamente. El Reino Unido considera que un tratado de cesación de la producción de material fisible es la etapa lógica siguiente en el camino hacia el desarme. Deberíamos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece en este momento de avanzar hacia la negociación.

(Sr. Duncan, Reino Unido)

En su reciente visita a Ginebra, nuestro Ministro de Estado, el Dr. Howells, recordó los acontecimientos que se producen en el mundo exterior que afectan a esta cámara y que deben ser tratados como cuestiones de urgencia. El Dr. Howells acogió con beneplácito todo debate y todas las sugerencias y me hago eco de sus palabras. También señaló que no se podrá hacer coincidir muchas de las posiciones divergentes adoptadas por los países aquí representados y que el acuerdo no se podría obtener de la noche a la mañana. Dijo que el criterio de conjunto para tratar estas cuestiones no había tenido éxito, como señaló el Sr. Rademaker. Y me hago eco de sus palabras.

No deberíamos utilizar excusas para absolvernos de la responsabilidad de negociar un instrumento internacional que el mundo quiere y necesita. El mandato propuesto que, naturalmente acabamos de recibir y sobre el que no podemos formular observaciones detalladas, no parece descartar ni incluir nada y, por lo tanto, satisface nuestra demanda de negociación sin precondiciones. Por consiguiente, convenir en ello no debería representar un problema para ningún país. Consideramos que todas las cuestiones pueden examinarse y resolverse en el marco de negociaciones.

Teniendo presentes estas reflexiones, insto a mis colegas a iniciar debates de fondo y a desechar una vinculación inhabilitante que nos ha impedido hasta el momento iniciar esas negociaciones y a aprovechar la oportunidad que se nos presenta para que esta cámara lleve a cabo la labor para la que se creó.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador Duncan del Reino Unido y cedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, Sr. Hamid Eslamizad.

Sr. ESLAMIZAD (República Islámica del Irán) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo la nueva Presidencia, desearía felicitarle por asumir la Presidencia de la Conferencia y la excelente orientación de nuestras deliberaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible.

Tenía la intención de pedir la palabra en una etapa posterior de la sesión de hoy. No obstante, en respuesta a la invitación a comentar la declaración realizada por el representante de los Estados Unidos, he pedido la palabra para intervenir ahora.

La declaración hecha hoy por el Sr. Rademaker me recuerda la última vez que estuvo presente en la Conferencia de Desarme a fines de enero y principios de febrero de 2003, cuando en su declaración sobre la perspectiva estadounidense del multilateralismo habló sobre las armas de destrucción en masa del Iraq y sus vínculos con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Dos semanas más tarde, el Secretario de Estado Powell pronunció palabras similares en el Consejo de Seguridad y dos meses más tarde los soldados de los Estados Unidos invadían el Iraq.

(Sr. Eslamizad, Irán)

Posteriormente, las propias instituciones de los Estados Unidos dijeron que no habían encontrado armas de destrucción en masa ni campamentos de Al-Qaida en aquel país.

La forma que los Estados Unidos tienen de abordar las cuestiones ante la comunidad internacional ha dado lugar a que un Estado se retirase del TNP y a la situación actual en el Iraq.

El Sr. Rademaker en su declaración de hoy sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible habló del caso del Irán en Viena. No he podido descubrir su pertinencia respecto del tratado, pero espero que no sea un presagio de repetición de experiencias pasadas con la forma en que los Estados Unidos tratan las cuestiones ante la comunidad internacional.

Desearía advertir a otras delegaciones que no se han de tomar las palabras por hechos.

Sobre la cuestión del Irán, quisiera recordar que el mero hecho de que el Organismo haya confirmado en su informe que no había desviación de materiales hacia usos prohibidos es por sí mismo testimonio de nuestras intenciones pacíficas. Y, si hubiera intenciones pacíficas en la cabeza de otros, las cuestiones pendientes también podría resolverlas el Organismo.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Sr. Eslamizad de la República Islámica del Irán y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al distinguido representante de los Países Bajos, Embajador Johannes Landman.

Sr. LANDMAN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, no soy capaz de formular una declaración tan cuidadosamente redactada como la de mi querido amigo del Reino Unido, pero estoy autorizado por las autoridades de mi país para expresar aprecio por el hecho de que, tras un prolongado silencio, los Estados Unidos hayan reconfirmado su compromiso con este órgano en cierto modo en dos sentidos, por el anuncio del nombramiento de un nuevo Embajador ante la Conferencia de Desarme, lo que reviste importancia y, en segundo lugar, al someter a nuestra atención, y es realmente digno de celebrarse, un texto ilustrativo del tratado y un mandato ilustrativo que, decididamente, son instrumentos extremadamente útiles para centrarnos en este tema en verdad muy importante, como tantos han reiterado.

Al recorrer rápidamente el texto presentado y tras escuchar atentamente lo que ha dicho el distinguido representante de los Estados Unidos, convengo en que esta propuesta y el marco negociador en el que debería tratarse, efectivamente permitirían expresar y presentar otras propuestas y preocupaciones que sabemos que existen. Es evidente que no todos están convencidos de antemano de que deba excluirse totalmente la verificación, de modo que deberíamos deliberar acerca de este aspecto y lo haremos. Todo esto es muy positivo y realmente espero que podremos examinar estos textos seriamente (y podemos empezar concentrándonos sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible en este período) y que podremos sin duda ponernos de acuerdo en un mandato para que este órgano vuelva a ser operativo.

(Sr. Landman, Países Bajos)

Una última observación: aunque en verdad no quiero entrar en ningún tipo de polémica, he oído, y de hecho es difícil dejar de escuchar, opiniones muy firmes sobre las vinculaciones; algunos dicen que aquí las ideas se toman como rehenes. Podríamos estar de acuerdo con esta posición, pero yo sólo podría estar de acuerdo desde el punto de vista conceptual, porque en la práctica la insistencia en no debatir sobre nada más, excepto el tratado de cesación de la producción de material fisible, es exactamente el mismo criterio que el de insistir en tratar una multitud de temas simultáneamente. De cualquier modo, he tomado nota de un argumento práctico que es el de que tras nueve o diez años de inactividad, se podría entender la expresión de dudas en lo que respecta a la capacidad de este órgano para tratar distintas cuestiones complejas al mismo tiempo, lo que, por lo menos, no excluye la posibilidad de tratarlas y resolverlas en forma consecutiva.

Una vez más, sin embargo, quisiera concluir destacando la importancia de esta iniciativa estadounidense y que los aspectos más útiles que contiene nos permitan avanzar y vuelvan a dar vida a este cuerpo.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de los Países Bajos y cedo la palabra al distinguido representante de la República de Corea, Embajador Dong-hee Chang.

Sr. CHANG (República de Corea) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, mi delegación aprecia la exposición del Sr. Rademaker sobre la posición de los Estados Unidos respecto de cuestiones mundiales y la situación mundial del desarme. Mi delegación también aprecia la iniciativa de los Estados Unidos de presentar un proyecto de tratado de cesación de la producción de material fisible. Mi delegación desearía interpretarla como una iniciativa bien intencionada de los Estados Unidos para avanzar en las deliberaciones sobre el tratado.

No obstante, desde la perspectiva metodológica, causa cierta preocupación saber si es pertinente o no presentar previamente un proyecto de tratado cuando todavía no hemos alcanzado la convergencia de pensamiento sobre cuestiones importantes, especialmente si estamos enfrascados en debates sobre cuestiones concretas o en discusiones simétricas bajo la dirección común de los seis Presidentes. Este año los seis Presidentes han convenido en debatir cuestiones importantes. Una vez que alcancemos la convergencia sobre las cuestiones importantes, no creo que sea tan distinto darle la forma de un tratado. Desearía aceptar la iniciativa de los Estados Unidos como un gesto de buena voluntad para avanzar en las deliberaciones y espero que su iniciativa nos dé más impulso para avanzar en nuestras deliberaciones e incluso reforzar nuestro debate sobre las cuestiones concretas.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de la República de Corea y cedo la palabra a la distinguida Embajadora de Australia, Sra. Caroline Millar.

Sra. MILLAR (Australia) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, tomo la palabra para responder a la declaración de los Estados Unidos, hecha hace unos momentos. Como usted sabe, Australia ha apoyado durante largo tiempo el objetivo de un tratado de cesación de la producción de material fisible y por este motivo, acojo con gran satisfacción la decisión de los Estados Unidos de presentar hoy un proyecto de tratado.

(Sra. Millar, Australia)

Es verdad que este texto difiere de lo que podríamos haber presentado nosotros. Al igual que la mayoría de las delegaciones de esta Cámara, Australia considera que un tratado eficaz debería incluir medidas apropiadas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Estados. Sin embargo, Australia comparte con los Estados Unidos la opinión de que nuestra prioridad en la Conferencia de Desarme debería ser negociar un tratado que garantizase el compromiso de los Estados Partes de poner fin a la producción de material fisible para armas nucleares.

Como lo sugerimos el martes, las medidas para verificar el cumplimiento podrían ser objeto de posteriores negociaciones de carácter técnico en gran parte. La eficacia de este criterio se demostró muy satisfactoriamente con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en el que figuran los compromisos de principio de los Estados Partes con el sistema de verificación establecido en los acuerdos secundarios con el OIEA.

Acogemos con beneplácito el espíritu constructivo con el que los Estados Unidos ofrecieron su texto. Aunque pueda no incluir disposiciones sobre la verificación o, en efecto, algunas disposiciones apreciadas por algunas delegaciones presentes, queda naturalmente en manos de las delegaciones el plantear cuestiones de su interés en el curso de las negociaciones. Por este motivo, reiteramos nuestro decidido apoyo para empezar, sin demora y sin condiciones, la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración de la Embajadora de Australia y cedo la palabra al distinguido representante de Italia, Embajador Carlo Trezza.

Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mi delegación ha escuchado atentamente la declaración de los Estados Unidos. Apreciamos la audaz iniciativa y, hasta donde yo recuerde, sin precedente, de presentar un proyecto de tratado sobre la cuestión del desarme nuclear y la no proliferación, el tratado de cesación de la producción de material fisible, que es de importancia prioritaria para mi país. Estudiaremos cuidadosamente el texto de proyecto de tratado y del proyecto de mandato y espero que contribuyan a que la Conferencia de Desarme vuelva a la modalidad de negociación. Consideramos que la iniciativa de los Estados Unidos es una valiosa contribución a nuestras actuales deliberaciones sobre el tratado.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador y cedo ahora la palabra al distinguido representante del Japón, Embajador Yoshiki Mine.

Sr. MINE (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, desearía expresar mi aprecio al Sr. Rademaker por explicar la posición de los Estados Unidos sobre cuestiones importantes, en particular el multilateralismo, la importancia de la Conferencia de Desarme y un tratado, al que concedemos gran importancia. Según lo que oí, creo que su explicación contenía elementos positivos.

Naturalmente, nos gustaría estudiar muy atentamente el contenido del proyecto de propuesta. No haré ninguna observación apresurada en esta ocasión, pero espero que la propuesta inspire un talante constructivo a los países miembros de la Conferencia de Desarme. Espero que las negociaciones sobre el tratado empiecen lo más pronto posible.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador del Japón. Cedo la palabra al distinguido representante de España, Embajador Gerardo Bugallo Ottone.

Sr. BUGALLO OTTONE (España): Quisiera tan sólo reafirmarme en las palabras que pronuncié el martes, hace sólo dos días, en esta misma tribuna y creo que adquieren una especial pertinencia a la vista de la propuesta presentada por los Estados Unidos. Muy especialmente quisiera insistir en la necesidad de superar el concepto del *link* que he hecho de la vinculación entre temas que me parece obvio es una garantía de inoperancia para esta Conferencia, y ello con carácter de urgencia.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del representante de España, Embajador Bugallo Ottone y cedo la palabra al distinguido representante de Francia, Embajador François Rivasseau.

Sr. RIVASSEAU (Francia) [traducido del francés]: Señor Presidente, el Presidente de la República Francesa recordó en el discurso que pronunció el 19 de enero de 2006 en Île-Longue el firme deseo de mi país de que se inicien las negociaciones sobre un tratado de cesación en la Conferencia de Desarme. Anteayer tuve ocasión de presentar el punto de vista de Francia sobre esta cuestión en esta misma sala.

Es positivo que la delegación de los Estados Unidos haya elegido venir a esta reunión para presentarnos en detalle y de manera definida su posición nacional sobre el tratado ilustrándolo, lo cual constituye una nueva etapa en la revitalización de la Conferencia que ha iniciado usted con los otros cinco Presidentes este año. Por lo tanto, insisto en felicitarlo una vez más. Esperamos que esta iniciativa resultará ser una contribución útil al debate en curso sobre el tratado en la Conferencia de Desarme y a mi delegación también le interesaría profundizar en el examen de nuestras posiciones nacionales respectivas.

Me permito decir que yo era encargado de negocios ante esta asamblea con Jean Michel Despax cuando en 1998 los esfuerzos sumados de Australia y Francia permitieron la creación de un comité especial sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible. Animados por el espíritu que acaba de evocar la delegación de Australia, estamos dispuestos hoy como ayer a iniciar negociaciones sobre el tratado sin más demora. Esperamos estar acercándonos a ese momento.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de Francia y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al distinguido representante del Pakistán, Embajador Masood Khan.

Sr. KHAN (Pakistán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, apreciamos la declaración realizada por el Secretario Adjunto Stephen Rademaker respecto del tratado sobre el material fisible y la importante iniciativa adoptada por los Estados Unidos. Elogiamos a este país por su renovado compromiso con el multilateralismo.

(Sr. Khan, Pakistán)

La propuesta de los Estados Unidos incluye varios elementos importantes, pero también excluye algunos elementos que revisten importancia para nuestra delegación y para varias otras delegaciones. No obstante, es una iniciativa significativa y aborda una de las preocupaciones en relación con el hecho de que la Conferencia de Desarme se había inmovilizado.

A medida que avancemos celebraremos consultas con la delegación de los Estados Unidos en Ginebra, en Washington y en Islamabad. Considero que ni el criterio de los Estados Unidos ni el contenido del texto que han presentado tenía intención de sustentar el concepto de que es un texto inmutable. Entendemos que están dispuestos a hacer intervenir otras delegaciones y a negociar con ellas de buena fe con miras a alcanzar un consenso.

La posición del Pakistán sobre las vinculaciones, las existencias y la verificación, es perfectamente conocida y nuestra delegación explicó esta posición en la declaración realizada el 16 de mayo aquí en la Conferencia de Desarme. No vamos a reiterar estas posiciones, a fin de no convertir hoy en centro de polémicas el período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Elogiamos a los Estados Unidos por su iniciativa, remitiremos el texto a Islamabad y nos referiremos a la importante declaración realizada por el Sr. Rademaker y el texto del tratado que ha distribuido la delegación de los Estados Unidos.

La propuesta de los Estados Unidos será estudiada con la mayor atención en Islamabad, atención que merece. Si esta propuesta permite que la Conferencia de Desarme salga del atasco, contribuiremos activamente a este proceso. Nos gustaría especialmente que los Estados Unidos participaran en las cuestiones que frenan un consenso amplio a un tratado efectiva e internacionalmente verificable. Consideramos que todas las cuestiones podrán plantearse una vez que empiecen las negociaciones sobre el material fisible. Es justo suponer y decir que necesitamos más tiempo para absorber y asimilar la importante declaración realizada hoy por el Sr. Rademaker.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador del Pakistán y cedo la palabra al distinguido representante de Alemania, Embajador Bernhard Brasack.

Sr. BRASACK (Alemania) [traducido del inglés]: Señor Presidente, mucho agradezco la oportunidad de este debate concreto como reacción inmediata. También Alemania desearía elogiar la iniciativa de los Estados Unidos. Naturalmente, al haber recibido el texto hace tan sólo unos minutos, no estoy en condiciones de entrar en detalles respecto de su tenor, pero Alemania considera que un tratado de cesación de la producción de material fisible que ponga fin a la producción del material fisible nuclear más peligroso, el material destinado a explosiones nucleares, al limitar la producción de material fisible para armas nucleares, es la siguiente etapa lógica, como ya lo señaló otra delegación. Este proceso comprende el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en cuanto concierne a Alemania. Debe considerarse en ese contexto.

Por otro lado, sin embargo, también se menciona, y lo he mencionado antes, que se suele decir, y hemos convenido en ello en la situación posterior al 11 de septiembre, que el terrorismo nuclear es un amenaza a la que se enfrenta la comunidad mundial. Algunos dicen que es la

(Sr. Brasack, Alemania)

amenaza del siglo XXI, es decir que es la vara de medir de nuestra labor, seguramente del grado de utilidad de un tratado de cesación de la producción de material fisible frente a estas amenazas. En opinión de Alemania, es muy importante proteger las existencias de material fisible y establecer inventarios de materiales dignos de confianza y una mayor transparencia. Se trata de algo que Alemania indudablemente intentará obtener en las futuras negociaciones que, es de esperar, puedan iniciarse. En este sentido, se sabe que Alemania, junto con los países de la UE, preconiza el inicio inmediato y sin condiciones de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, sin condiciones tampoco respecto de lo que se debe negociar o de lo que cabe esperar como resultado deseable.

Nos sentimos asimismo satisfechos con algunos elementos de flexibilidad que se indicaron en lo que respecta al propio mandato, pero también en cuanto al proyecto de propuesta que se presentó hoy.

EI PRESIDENTE: Agradezco esta declaración del Embajador de Alemania y cedo la palabra al representante de Venezuela, Sr. Ibarra Martínez.

Sr. IBARRA MARTÍNEZ (Venezuela): Señor Presidente, como esta es la primera vez que mi delegación interviene bajo su Presidencia, quisiera felicitarle por la forma en que ha llevado usted nuestros debates y ratificar que cuenta usted con el apoyo de mi delegación.

Quisiéramos agradecer la iniciativa de los Estados Unidos y garantizarle a esa delegación y a todos los presentes que esta propuesta, tanto el proyecto de mandato como el proyecto de acuerdo, será enviada a Caracas para su debida consideración.

Señor Presidente, mi delegación quisiera remarcar dos principios de la política exterior del Gobierno de mi país sobre estos temas que estamos tratando a raíz de lo que se ha escuchado en esta sala. Primero, resaltamos el derecho de todos los Estados a disponer de energía nuclear para fines pacíficos; segundo, un programa de trabajo para que pueda ser adoptado por la Conferencia de Desarme debe atender las preocupaciones de todos los Estados Partes.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Sr. Ibarra Martínez de Venezuela y cedo ahora la palabra al representante de Chile, Sr. Camilo Sanhueza.

Sr. SANHUEZA (Chile): Hago uso de la palabra para manifestar el aprecio de la delegación de Chile por la iniciativa que nos ha venido a difundir el Secretario asistente para el desarme y la seguridad de los Estados Unidos. Hemos manifestado la postura de nuestro país, tradicionalmente, con un ánimo de flexibilidad, para poder encaminar a este órgano a iniciar cuanto antes negociaciones sustantivas. En este sentido, la propuesta que nos viene a hacer los Estados Unidos se entronca en el objetivo perseguido por este debate estructurado. Este tipo de propuesta, señor Presidente, era el que nosotros esperábamos motivar en esta sala.

Nos ha llamado positivamente la atención la reafirmación por parte del representante de los Estados Unidos de tres conceptos que consideramos fundamentales: el compromiso con el multilateralismo; el compromiso con la importancia de este órgano, la Conferencia de Desarme,

(Sr. Sanhueza, Chile)

único foro multilateral encargado de negociar instrumentos de este tipo; y el compromiso con la importancia de iniciar cuanto antes una negociación acerca del material fisiónable.

Chile estudiará detenidamente el proyecto de tratado que se nos ha entregado, así como el proyecto de mandato.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del representante de Chile y cedo ahora la palabra al representante de Bélgica, Sr. Werner Baowens.

Sr. BAOWENS (Bélgica) [traducido del inglés]: Bélgica expuso ayer su posición general sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible. Hoy el Secretario Adjunto nos ha presentado varias ideas concretas respecto del tratado. En su declaración distinguimos dos elementos muy concretos: un proyecto de mandato y el texto de un proyecto de tratado.

En lo que respecta al proyecto de mandato, permítaseme afirmar que Bélgica acoge este texto con satisfacción y está preparada para empezar a trabajar inmediatamente, sin demora, sobre esta base con miras a dar carácter oficial al mandato. Si bien convenimos con este mandato para las negociaciones sobre un tratado, Bélgica destaca que de ninguna manera se menoscaba la importancia que concedemos a otros temas igualmente. En segundo lugar, respecto del proyecto de tratado, estudiaremos con mucho detenimiento el texto que acabamos de recibir.

Es bien sabido que concedemos la mayor importancia a la inclusión de elementos de verificación multilateral eficaz. No obstante, como ya se ha señalado, estos elementos pueden ser examinados en una etapa posterior y a medida que surjan.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Bélgica. Cedo ahora la palabra al distinguido Embajador de China, Sr. Cheng Jingye.

Sr. CHENG (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: Quisiera también expresar satisfacción por la declaración que acaba de hacer el Sr. Rademaker, Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos, en la que expuso el proyecto de propuesta de los Estados Unidos en relación con un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

En lo que se refiere al tratado de prohibición de la producción, ya expuse claramente la posición de mi delegación en mi declaración de ayer, y no la repetiré ahora. Sólo deseo recordar lo que dije ayer: que China apoya los propósitos y objetivos del tratado de prohibición de la producción. Está a favor de que la Conferencia concierte un programa de trabajo amplio y equilibrado para que puedan iniciarse lo antes posible trabajos sustantivos sobre cuestiones como la prohibición de la producción, la prevención una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear y las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. Esperamos que todas las partes interesadas realicen un esfuerzo positivo y concertado con este fin.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de China. Cedo la palabra al distinguido Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Valery Loshchinin.

Sr. LOSHCHININ (Federación de Rusia) *[traducido de la versión inglesa del original ruso]*: Hemos escuchado con atención la importante declaración del Sr. Rademaker, y entendemos que se distribuirá la declaración entre los miembros de la Conferencia, ya que habrá que someterla también a un estudio minucioso. La iniciativa de los Estados Unidos en sí merece también nuestra atención. La cuestión de la prohibición de la producción de materia fisible es, desde luego, una de las cuestiones prioritarias, y habrá que tener en cuenta que durante nuestros debates en reuniones recientes de la Conferencia se han expuesto varias ideas bien fundadas. También se ha expuesto la posición de Rusia, y nuestra opinión de la situación es que el proyecto de tratado presentado por la delegación de los Estados Unidos no es la última palabra. Nos proponemos estudiar el documento detenidamente, pero en todo caso quisiera expresar nuestro aprecio a la delegación de los Estados Unidos por esta iniciativa. Al mismo tiempo, creemos que la introducción de un proyecto de tratado sobre la prohibición de la producción de material fisible no puede ni debe ser un obstáculo para el examen de otras cuestiones urgentes de la agenda, en particular la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia su declaración. Cedo ahora la palabra al representante de Bulgaria, el Embajador Petko Draganov.

Sr. DRAGANOV (Bulgaria) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame felicitarle por asumir la Presidencia. Mucho me complace verle ocupar la Presidencia de la Conferencia de Desarme y permítame asegurarle el apoyo de mi delegación a sus actividades que parecen empezar ya a dar fruto.

También quisiera aprovechar la ocasión para expresar satisfacción por la declaración del Secretario Adjunto Rademaker y expresar el apoyo de mi delegación a la iniciativa presentada por la delegación de los Estados Unidos, el texto del proyecto de mandato. E incluso, si el proyecto de tratado puede a primera vista no contener todos los elementos que mi delegación hubiera deseado ver, estaremos por supuesto preparados para empezar las negociaciones inmediatamente, pues no cabe duda de que corresponde a la prioridad de mi país en la esfera del desarme.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del Embajador de Bulgaria y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo la palabra al representante de Argelia, Sr. Hamza Khelif.

Sr. KHELIF (Argelia) *[traducido de la versión inglesa del original árabe]*: Ante todo, quisiera agradecer al Gobierno de los Estados Unidos de América el interés que ha demostrado en el marco multilateral del desarme, y agradecemos al Sr. Rademaker el hecho de haber viajado hasta Ginebra para expresar ese interés. La delegación de Argelia ha tomado nota de la propuesta o iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos de América en relación con la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos

(Sr. Khelif, Argelia)

explosivos nucleares, y esperamos que se comuniquen este empeño o iniciativa a todas las partes interesadas para su estudio y para que puedan expresar sus opiniones finales. El Representante Permanente de la India, como otros, expresó ayer y anteayer varias opiniones al respecto, y estamos convencidos de que los debates en el seno de la Conferencia sobre el tema del tratado de cesación de la producción de materia fisible, sobre la base de lo expuesto por el representante de los Estados Unidos y las propuestas e ideas de otros países contribuirán, globalmente, a lograr el equilibrio necesario entre las posiciones de todos los países a este respecto para que podamos llegar a una posición que refleje todos los elementos que los Estados Partes estiman importantes.

Pero al mismo tiempo, estos debates deben girar en torno a este tema y su relación con los otros tres temas que son materia de examen, y el mandato inequívoco de la Conferencia de Desarme desde su establecimiento no debe supeditarse a la posición de país alguno.

EI PRESIDENTE: Agradezco la declaración del representante de Argelia. Cedo la palabra al Embajador del Canadá, Sr. Paul Meyer.

Sr. MEYER (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera unirme a otros colegas en la acogida favorable de la declaración del Secretario Adjunto Rademaker de esta mañana y del renovado compromiso que demuestra en este foro, tanto en lo que respecta a las novedades en cuanto al nombramiento de un nuevo Embajador ante la Conferencia de Desarme por el Presidente, como también en la presentación del proyecto de mandato y de texto de un tratado. Son elementos que transmitiremos inmediatamente a Ottawa para su posterior estudio. En cuanto al enfoque del Canadá sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, ya lo expresé en mi declaración del 16 de mayo y no lo volveré a repetir.

Creo que tenemos que reconocer que para que haya negociación oficial sobre el tratado, debe figurar como parte de un programa de trabajo convenido, lo que ha planteado problemas en este foro durante muchos años. El Secretario Adjunto Rademaker expresó cierto pesimismo sobre la posibilidad de que funcione aquí un planteamiento de conjunto. Sin embargo, yo quería aclarar un punto de su declaración y, lamentablemente, no contamos con un texto distribuido, pero creo que he tomado nota correctamente de que indicó que los Estados Unidos no veían la necesidad de negociar nuevos acuerdos sobre el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear ni las garantías negativas de seguridad. Naturalmente, es legítimo que los Estados Unidos sostengan esa opinión, pero yo quisiera recordar que para las grandes propuestas, propuestas de transacción ante este órgano, como la A5 y otras que se han mencionado, en lo que respecta al espacio ultraterrestre y el desarme nuclear, por ahora sólo se sugieren debates. Los estadounidenses no suelen rehuir un buen debate, un debate abierto y franco sobre distintas cuestiones, y creo que si los Estados Unidos estuvieran dispuestos y receptivos para escuchar las opiniones de los demás sobre esos temas, seguros de que no podrían avanzar a la etapa de negociación sin la aprobación explícita de los Estados Unidos, sería una importante contribución para que este órgano se volviera a encarrilar en la senda productiva en la que sé que todos quisiéramos estar.

El PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Canadá su declaración. No veo que otras delegaciones quieran hacer una declaración en este momento, sobre este asunto en particular. Permítanme agradecer nuevamente a las delegaciones de Sudáfrica, Nigeria y el Brasil por haber permitido que otras delegaciones hicieran uso de la palabra en su lugar. Cedo ahora la palabra al representante de Sudáfrica, Sr. Johann Kellerman.

Sr. KELLERMAN (Sudáfrica) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, sólo quisiera señalar que limitaré mi intervención exclusivamente a la cuestión de las existencias en el contexto del tratado sobre material fisible.

Prácticamente, desde el principio de las deliberaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armamento nuclear u otros dispositivos nucleares explosivos, ha habido opiniones divergentes sobre la cuestión de si se debían o no incluir las reservas de material fisible en el ámbito de ese tratado. Algunos aducen que un tratado sobre material fisible sólo debería detener la producción futura de material fisible, en tanto que otros sostienen que también se debe abordar la cuestión de las existencias. A este respecto, se podría decir que esos distintos enfoques también guardan relación con los aspectos del desarme nuclear y la no proliferación nuclear del tratado.

La experiencia histórica de Sudáfrica con la destrucción de su limitado programa nuclear disuasorio y la consiguiente investigación sobre la cabalidad del cumplimiento llevada a cabo por el OIEA le ha dado una indicación sobre lo que se podría esperar en cuanto a un tratado que prohibiera la producción de material fisible para armas nucleares.

Para que un futuro tratado sobre material fisible llegue a verdaderamente a gozar de credibilidad, debería incluir en su ámbito de aplicación a las reservas. Salvo que así se haga, los arsenales de material fisible para armas nucleares supondrían que hay una esfera en que no puede haber verificación de la "cesación", ya que el material acumulado podría utilizarse para la producción de otras armas nucleares. A este respecto, resulta claro que una detención total de la producción de material fisible dejaría, sin embargo, suficiente material disponible para seguir aumentando, y no disminuyendo, el número de armas nucleares. Sudáfrica, además, sostiene que la inclusión de las existencias daría a un tratado un verdadero carácter de desarme nuclear.

Nuestro documento de trabajo sobre el tratado aborda la cuestión de las existencias sin pasar por alto las realidades que plantea la producción de material fisible durante un período de tiempo, en particular, un período prolongado. A este respecto, el documento también trata de la cuestión del material de armamento que se ha transferido del uso militar a las actividades nucleares pacíficas, es decir que ha sido declarado material excedentario. Ese material se incluiría en el inventario inicial de los Estados y estaría sometido al mecanismo de verificación incorporado en el tratado. El material adicional que se declare como excedentario tras la entrada en vigor del tratado se añadiría al inventario inicial de forma irreversible.

Las opiniones actuales divergentes y la falta de acuerdo evidente en cuanto a la inclusión de las existencias en un tratado sobre material fisible no han de desembocar necesariamente en que las negociaciones sobre ese tratado queden en punto muerto hasta que por fin se resuelva el

(Sr. Kellerman, Sudáfrica)

asunto a satisfacción de todos. La cuestión puede y debe ser sin duda examinada durante las negociaciones y el resultado del asunto de las existencias debería ser determinado por el resultado de las negociaciones, del mismo modo que se negociarán también otros aspectos del tratado y se llegará a un acuerdo.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Sudáfrica su declaración. Cedo ahora la palabra al representante de Nigeria, Sr. A.M. Kadafa.

Sr. KADAFI (Nigeria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, habida cuenta de que es la primera vez que Nigeria hace uso de la palabra desde que usted asumió la Presidencia de la Conferencia de Desarme, le transmito mis más cordiales felicitaciones. Quisiera asegurarle de nuestra cooperación y apoyo durante su permanencia en el cargo. Permítame asimismo, aprovechar la ocasión para encomiar a sus predecesores, los Embajadores de Polonia y de la República de Corea por dirigir nuestra labor durante sus Presidencias. Juntos los seis Presidentes volvieron a infundir vida a la Conferencia de Desarme.

La cuestión del material fisible ha sido tan polémica como el desarme nuclear. Desde mi llegada a Ginebra, no he oído elevarse una sola voz contra el inicio de las negociaciones sobre el material fisible. Las diferencias han girado en torno a la conveniencia de que adoptásemos un enfoque mínimo o máximo de la cuestión y si debíamos adoptar un enfoque amplio y equilibrado o selectivo de las cuestiones del desarme. La negociación de un tratado de material fisible es esencial, tanto para quienes quieren centrarse en el desarme nuclear como para quienes propician las medidas de no proliferación de las armas de destrucción en masa. La delegación de Nigeria considera que la cuestión del material fisible debería abordarse de manera global para acelerar los objetivos de desarme nuclear y de no proliferación, para fortalecer así la seguridad internacional. A este respecto, mi delegación considera que las cuestiones de la definición, historial de producción, reservas, almacenamiento seguro y producción presente y futura deberían ser abordadas en nuestra labor sobre el material fisible. Además, todo convenio que se elabore sobre el material fisible debería ser universalmente aplicable y verificable efectivamente mediante mecanismos de cumplimiento. Consideramos que ninguna verificación puede ser perfecta al cien por ciento, pero se podría hacer efectiva.

Se ha afirmado que sería difícil e indiscreto dar cuentas del historial de producción y las reservas y, por lo tanto, nuestra labor debería excluirlos. También se han presentado argumentos a favor de la exclusión de los mecanismos de verificación y cumplimiento. En otros instrumentos de desarme, se han incorporado las reservas, los mecanismos de verificación y de cumplimiento a causa de su importancia para lograr los objetivos fijados en esos instrumentos. ¿Por qué nuestra labor sobre el material fisible no habría de abarcarlos? Varios expertos, incluidos los que han hecho las exposiciones durante el debate temático que iniciamos esta semana, han sostenido que es científicamente posible abarcar esos elementos en un tratado sobre material fisible. Abordar este elemento es muy importante para la transparencia y el fomento de la confianza, que son absolutamente fundamentales para el éxito de nuestro esfuerzo. Nigeria considera que todo intento de excluir las reservas, por ejemplo, daría lugar a desconfianzas y sospechas. Algunos pensarán que es una excusa o licencia que permitirá a los poseedores de esas existencias continuar con la investigación y el desarrollo cualitativos de una nueva

(*Sr. Kadafa, Nigeria*)

generación de armas nucleares, así como la modernización de las actuales. La verificación es fundamental para garantizar el cumplimiento. Nigeria considera que un tratado sobre material fisible destinado al armamento que no contenga disposiciones sobre la verificación y el cumplimiento no permitirá avanzar en nuestro objetivo de eliminación total de las armas nucleares y su proliferación, incluido el robo y la desviación ilegal hacia agentes paraestatales. De no haber disposiciones sobre la verificación y el cumplimiento ¿cómo haremos frente a las preocupaciones o las sospechas de engaño? Saquemos conclusiones de nuestra experiencia de otros convenios cuyas disposiciones sobre la verificación y el cumplimiento no son efectivas. Cuando esos instrumentos entran en vigor, casi inmediatamente se inician negociaciones de protocolos para subsanar sus deficiencias. A este respecto, Nigeria considera que es fundamental para el ámbito de nuestro trabajo sobre el material fisible ser amplios a fin de abarcar la definición, las reservas, el almacenamiento seguro, la producción presente y futura, un mecanismo de verificación y cumplimiento que sea efectivo y de aplicación universal. Nigeria está impaciente por que la Conferencia de Desarme empiece a trabajar sobre el material fisible, tal como se propuso en la A5, o cualquier otra propuesta que pueda obtener consenso en el seno de la Conferencia.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Nigeria su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador del Brasil, Sr. Carlos da Rocha Paranhos.

Sr. da ROCHA PARANHOS (Brasil) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame, al hacer uso de la palabra por primera vez bajo su Presidencia, felicitarle por presidir la Conferencia de Desarme y asegurarle de la plena cooperación de la delegación brasileña. También desearía expresar nuestra satisfacción y felicitar al Embajador Tim Caughley en su nuevo cargo de Secretario General Adjunto de la Conferencia.

Mi delegación concede gran importancia al proceso establecido por los seis Presidentes al comienzo del trabajo de este año con miras a velar por el desarrollo de debates estructurados y concretos sobre todas las cuestiones de nuestra agenda, a fin de llegar a elaborar un programa de trabajo y empezar negociaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme. A este respecto, desearía también rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Park In-kook, por sus esfuerzos para organizar debates muy útiles sobre la cuestión del desarme nuclear, que es una prioridad clave de mi delegación y por la útil recopilación de las cuestiones planteadas que ha distribuido a los miembros.

Como afirmó nuestro representante especial para las cuestiones del desarme y la no proliferación hace algunas semanas en esta cámara, hemos observado durante el debate estructurado celebrado sobre los temas 1 y 2 de la agenda, que son innumerables las cuestiones que pueden conformar un marco básico de las deliberaciones en un comité especial para tratar del desarme nuclear.

En el contexto del proceso convenido por los seis Presidentes, damos una cálida bienvenida a su iniciativa de celebrar sesiones plenarias, tanto oficiales como oficiosas, en paralelo con debates interactivos con expertos sobre la cuestión del material fisible. Esta

(Sr. da Rocha Paranhos, Brasil)

acertada combinación de consideraciones políticas y competencias técnicas puede con toda seguridad contribuir a profundizar el examen de todos los aspectos relacionados con la negociación propuesta de un tratado sobre material fisible. La necesidad de adoptar un instrumento internacional que prohíba la producción de material fisible destinado a armas nucleares es tanto más pertinente en un entorno internacional en el que aumenta el peligro de que ese material pueda caer en manos de agentes paraestatales.

Mi delegación, y quisiera afirmarlo claramente, propicia el inicio de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible destinado a armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos. A este respecto, el ámbito de ese tratado debe definirse con precisión, a fin de asegurar la conservación del derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

La negociación de un tratado sobre el material fisible debería iniciarse sobre la base de los parámetros establecidos en 1995 por el mandato Shannon. En otras palabras, consideramos que un tratado sobre material fisible debería ser no discriminatorio, multilateral, internacional y efectivamente verificable. No obstante, como ya indicamos durante la primera fase de nuestra labor este año, el hecho de que haya distintas posiciones sobre el aspecto específico de la verificación no debería impedir el inicio de las negociaciones.

La reciente presentación de varios documentos de trabajo, interesantes y muy útiles, contribuirá indudablemente a un debate más concreto sobre las complejas cuestiones que será preciso tratar durante las negociaciones, como las definiciones, el ámbito y las existencias, etc.

Por nuestra parte, consideramos que un tratado debería abordar la cuestión de las existencias actuales. Semejante enfoque daría lugar a la negociación de un instrumento multilateral que fuera el corolario natural y necesario de un tratado de prohibición general de los ensayos y, por lo tanto, abarcaría tanto las preocupaciones acerca del desarme como de la no proliferación.

Esperemos que se pueda mantener el mismo grado de interés y el debate interactivo en las semanas venideras en nuestra Conferencia. La dinámica desarrollada con el proceso de debates estructurados de los seis Presidentes debería permitirnos lograr un muy necesario acuerdo político sobre un programa de trabajo que permitirá pasar de la etapa de las deliberaciones a la fase de las negociaciones.

Debemos ser capaces de demostrar que la Conferencia de Desarme sigue siendo un foro políticamente pertinente en el ámbito del desarme y la no proliferación.

Por último, me gustaría agradecer al Secretario Adjunto Rademaker su exposición. Como han señalado otros delegados, consideramos que es una declaración importante. Estudiaremos la propuesta de tratado con detenimiento. Naturalmente, la transmitiremos a Brasilia, pero consideramos que es importante destacar, como ya se ha hecho, el compromiso con la Conferencia de Desarme, el compromiso con el multilateralismo y el compromiso con la negociación. Creo que también este aspecto fue subrayado en su discurso, a la vez que se examinan todas las otras cuestiones de la agenda.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Brasil su declaración y las palabras amables y de estímulo que ha dirigido a la Presidencia. Cedo ahora la palabra al distinguido Embajador del Japón, Sr. Yoshiki Mine.

Sr. MINE (Japón) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera formular algunas observaciones, mientras seguimos en la fase oficial, para dejar constancia oficial de nuestra idea sobre las existencias.

Una cuestión general y dos concretas. La cuestión general guarda relación con dos conceptos importantes: el primero tiene que ver con las existencias actuales y lo que ello significa y el otro es su inclusión en el ámbito del tratado. Consideramos que estos dos conceptos deben aclararse. Dicho esto, me gustaría continuar con las cuestiones concretas.

Debería prohibirse el traslado de las existencias de armas nucleares a un tercer país. Aunque tengamos que esperar hasta que los debates converjan en cuanto a la posibilidad de incluir una prohibición de los arsenales, en otras palabras imponer obligaciones futuras de reducción y eliminación, merecería la pena examinar la adición de medidas de aumento de la transparencia, como las declaraciones voluntarias sobre la base de la contabilidad y el control de los Estados, así como la realización de las obligaciones de protección física.

Luego, debe prohibirse la desviación del uso militar convencional de las existencias con fines de armamento nuclear. Se ha indicado que la verificación de la no desviación es difícil desde la perspectiva de la confidencialidad militar. No obstante, sería posible examinar las obligaciones de no trasladar existencias a un tercer país, o de control riguroso de esos traslados; declaraciones voluntarias basadas en la contabilidad y el control de los Estados; así como de las obligaciones de protección física desde la perspectiva del fortalecimiento de la seguridad nuclear.

Como ya se ha mencionado, debería prohibirse además la reversión de existencias declaradas como excedentarias a fines de armamento nuclear, es decir el uso en armas nucleares y el uso militar convencional. En el caso de las existencias declaradas excedentarias, sería posible examinar las obligaciones de someter dichas existencias a verificación y de reducir y eliminar esas existencias en el futuro.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador del Japón su declaración. De esta forma concluye la lista de oradores que tengo en la versión revisada para hoy. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Quisiera agradecerles efusivamente su comprensión y cooperación y las declaraciones formuladas.

Antes de suspender esta sesión plenaria oficial, desearía abordar algunos aspectos de organización de las reuniones para el resto de mi mandato como Presidente. Como ustedes saben, el próximo martes 25 de mayo es feriado en las Naciones Unidas y el Palacio de las Naciones estará cerrado. Por consiguiente, será necesario programar nuestra sesión plenaria

(El Presidente)

para otro día, salvo que deseemos reunirnos en otro lugar. También sabrán que el UNIDIR está planeando un seminario de dos días de duración la semana próxima sobre una labor posterior a la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP de 2005. En un esfuerzo por atender a ambas actividades, es decir la Conferencia y el seminario del UNIDIR, sugeriría que la semana próxima la Conferencia celebre su sesión plenaria el lunes 22 de mayo, a las 15.00 horas. Sería la última semana de mi Presidencia y la sesión plenaria del lunes podría dedicarse a sacar conclusiones de los debates concretos estructurados sobre el tratado. Si el número de oradores fuera mayor que el tiempo acordado para la sesión, podríamos reanudar el trabajo al día siguiente a las 9.30 horas, es decir, el martes, pero ese sería sólo un plan de emergencia. Quisiera hacer hincapié en que hemos tomado en consideración el posible deseo de las delegaciones de hacer uso de la palabra en esta ocasión, y como ya dije, no nos gustaría tener que rechazar o negar peticiones para hacer uso de la palabra a causa de las limitaciones de tiempo.

A este respecto, quisiera conocer su opinión sobre si será necesario celebrar consultas presidenciales antes del lunes por la mañana. Si hay grupos que consideran que esas consultas son necesarias, estoy dispuesto a reunirlos hoy o mañana, pero no el lunes, ya que serían inútiles.

La siguiente sesión plenaria se celebrará hoy a las 15.00 horas en esta sala. Con arreglo al programa de reuniones, la Conferencia tendrá la oportunidad de tratar los temas relativos al tratado.

Al no haber más oradores para la sesión plenaria de hoy, suspendo la sesión y convoco a una reunión plenaria oficiosa sobre las existencias. La sesión plenaria oficiosa estará abierta, como siempre, a los miembros de la Conferencia, Estados observadores, así como expertos que forman parte de su delegación. También quisiera anunciar que la sesión oficiosa empezará a las 12.10 horas

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.
